



Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría de
Planificación
y Gestión
Institucional

Expediente: 0003509/2015

Córdoba, 23 OCT 2015

VISTO

La nota de fs. 1/2 donde se elevan antecedentes para la realización de la obra "REPARACIÓN CUBIERTA PABELLON ARGENTINA - SECTOR FACULTAD DE MEDICINA", obrando el Pliego Generales de Bases y Condiciones a fs. 117/189, el Pliego Particular de Condiciones a fs. 190/195, el Pliego Particular de Especificaciones Técnicas a fs. 196/211, el Presupuesto Oficial a fs. 212/213 y la Documentación Gráfica a fs. 214/219.

Y CONSIDERANDO

Que el trámite se encuadra en lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas N° 13.064 y Ordenanza HCS N° 10/12.-

Por ello,

**EL SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: AUTORIZAR el llamado a Licitación Pública para los fines mencionados, con un presupuesto oficial de PESOS DOS MILLONES TREINTA Y SIETE MIL (\$2.037.000,00), lo cual equivale a 170,05 módulos de obra pública (M.O.P.).-

ARTICULO 2º: DESIGNAR a la comisión evaluadora que intervendrá en el trámite de que se trata a: Arq. Conrado Arias, Cra. Claudia Izquierdo y Arq. Mario Ubino, Arq. Daniel Madrid, Arq. Martinez Torres y Sr. Emiliano Pereyra (fs. 112/vta).

ARTICULO 3º: IMPUTAR en Dep. 46 – Fte: 16 – Prog: 80 – Sub-Prog: 25 – Proyecto: 00 – Act: 00 – Obra: 08 – Inciso: 4-2.-

ARTICULO 4º: GÍRESE a la Subsecretaría de Planeamiento Físico a sus efectos.

RESOLUCIÓN SPGI N°:

209


Dr. SERGIO F. OBEIDE
Secretario de Planificación
y Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba